



**CONVOCATORIA  
PLENO**

Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación, personal municipal y público asistente, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma, y en cierto modo se pueden atenuar las medidas sanitarias, no ha cesado la situación de pandemia. En consecuencia, se trata de compaginar las debidas garantías sanitarias con las posibilidades de brindar un nivel de participación superior al que puede permitir la sesión celebrada íntegramente a distancia.**

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA, correspondiente al mes de AGOSTO, cuya convocatoria y celebración se retrasan de conformidad y en los términos que permite el art. 41 del ROPAG, y que celebrará el Pleno el día 7 de septiembre de 2020 a las 18.00 horas, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2020
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA
- 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2019.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CONVOCATORIA  
PLENO**

- 4.- CONVALIDACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SOBRE APROBACIÓN DE EXP. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/9-2020, POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 9 DEL RDL 27/2020, DE 4 DE AGOSTO.
- 5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE EXP. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/10-2020, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- 6.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN SUSTITUCIÓN DEL NOMBRE DEL POLIDEPORTIVO "JUAN CARLOS".
- 7.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN OCUPACIONES ILEGALES.
- 8.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION REMANENTE TESORERIA.
- 9.- MOCIÓN GRUPO POLICITO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN PARA RACIONALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TEMPORADA, ESTACIÓN O VACACIONES.
- 10.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).